



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/04  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**Acta 6/09. En la ciudad de Montevideo, el 30 de abril de 2009 a las 15:00 hs. se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA.**

**Presentes:** **Dirección:** Dr. Enrique Lessa; Dra. María H. Torre; **Universidad de la República:** Dr. Dr. Patrick Moyna, Dr. Carlos Negreira; **Ministerio de Educación y Cultura/ IIBCE:** Dr. Raúl Russo; **Area Biología:** Dra. Beatriz Garat; **Area Física:** Dr. Arturo Martí; **Area Informática:** Dra. Regina Motz; **Area Matemática:** Ing. Enrique Cabaña; **Area Química:** Dr. David González; **Investigadores:** Dr. Leopoldo Suescun; **Estudiantes:** Mag. Mauricio Cabrera

**Ausentes (con aviso):** **Ministerio de Educación y Cultura:** Dra. Claudia Etchebehere; **Universidad de la República:** Dr. Luis Acerenza

#### I. Consideración del acta del 16 de abril de 2009.

Resolución: Se aprueba con la corrección de II.5, Maestría en Bioinformática y II.8, corrección del nombre del Prof. Paul Gill.

(9/9)

#### II. Asuntos entrados con proyecto de resolución

1. Area de Biología. Defensa de Tesis de Maestría de Ana Carolina PEREIRA LARRONDE (Adj).

Resolución: Homologar lo resuelto por el tribunal y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.

(9/9)

2. Area de Informática. Nuevo Investigador Grado 3. (Adj)

Resolución: Se toma conocimiento del nombramiento del Dr. Javier BALIOSIAN.

(9/9)

3. Area de Informática. Designación de Tribunal de Tesis de Maestría para el estudiante Tomás LARENZO. (Adj)

Resolución: Se toma conocimiento de la designación de los Dres. Juan J. Cabezas (Pte.), Alvaro Cassinelli de la Univ.Tokio, (Revisor de tesis), Daniel Argente (Prof.invitado, Area de Lenguajes Computarizados, Escuela Nacional de Bellas Artes, UDELAR).

(9/9)

4. Area de Química. Primer Encuentro Nacional de Ciencias Químicas – ENAQUI I. (Adj).

Resolución. Se toma conocimiento.

(9/9)

5. Maestría en Bioinformática. Aprobación del Reglamento de Maestría en BIOINFORMATICA por el CDC. (Adj.)

Resolución:. Se toma conocimiento y se informa a la ANII.

(9/9)

6. Designación de delegado del Ministerio de Educación y Cultura a la Comisión Directiva (Adj).

Resolución: Tomar conocimiento del nombramiento del Dr. José Tort como delegado alterno.

(9/9)

7. Area de Física. Nombramiento de integrante a la Comisión de Posgrado del Area.

Resolución: Tomar conocimiento del nombramiento del Dr. Gustavo Sarasúa y de que la Comisión quedará constituida de la siguiente manera: Dres. Carlos Negreira (Coordinador). Ricardo Marotti (Coordinador Alterno), Alejandro Romanelli, Gustavo Sarasúa, Lic. Nicolás Rubido (delegado de los estudiantes), Sofía Favre (suplente de los estudiantes).

(9/9)

### III. **Previos**

### IV. **Asuntos informados por comisiones**

1. Area de Quimica. Ingreso de Investigadores al Area.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Area y aprobar el ingreso del Dr. Paul GILL como Investigador Grado 3.

(9/9)

2. **Area de Geociencias**. Reunión de la Comisión de Evaluación de investigadores, integrada por los Dres. Mario Hernandez, Eduardo Rossello y Oscar Iribarne.

La Comisión se reunió entre el 27 y el 28 de abril y está redactando su informe..

### V. **Asuntos entrados**

1. Remuneración del personal del PEDECIBA (adj).

Resolución: Solicitar al Director y Sub Directora que mantengan una reunión con el personal, a efectos de informarles de los planes de trabajo vinculados con sus tareas y la consideración que mereció su planteo en la Comisión Directiva.

(9/9)

## **VI. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva**

1. Presupuesto 2009.
2. Fondos Centrales. Actividades Interdisciplinarias. (Adj).

Resolución: Se aprobaron las siguientes partidas, del saldo sin definir:

Apoyo a la Inserción:\$1.000.000.- La aprobación de postulantes será por goteo, a medida que se presentan. Los fondos están destinados a investigadores que retornaron no antes del año 2008, con excepción de los ya presentados, que se tratarán en forma individual.

Actividades Interdisciplinarias Se asigna una partida de hasta \$ 500.000 (quinientos mil pesos uruguayos). Las presentaciones deben realizarse en las oficinas centrales del PEDECIBA (en papel o por correo electrónico dirigido a [dorispal@pedeciba.edu.uy](mailto:dorispal@pedeciba.edu.uy) ). La primera evaluación considerará las propuestas recibidas hasta el 8 de junio de 2009.

Requisitos para la presentación de las propuestas:

- Las actividades propuestas serán realizadas no más allá de junio de 2010.
- Deben contar con la aprobación de al menos dos áreas del Programa, que en conjunto asegurarán la financiación del 50% del total a ser financiado por el PEDECIBA.
- El remanente, que no deberá exceder \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos), será financiado con fondos centrales en caso de ser aprobada la propuesta por la Comisión Directiva.

(9/9)

## **VII. Asuntos varios**

1. Renuncia del Dr. Walter Ferrer.  
No se trató el tema.